

# MOMENTO económico

NUMERO  
QUINCE

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, UNAM, MARZO DE 1985

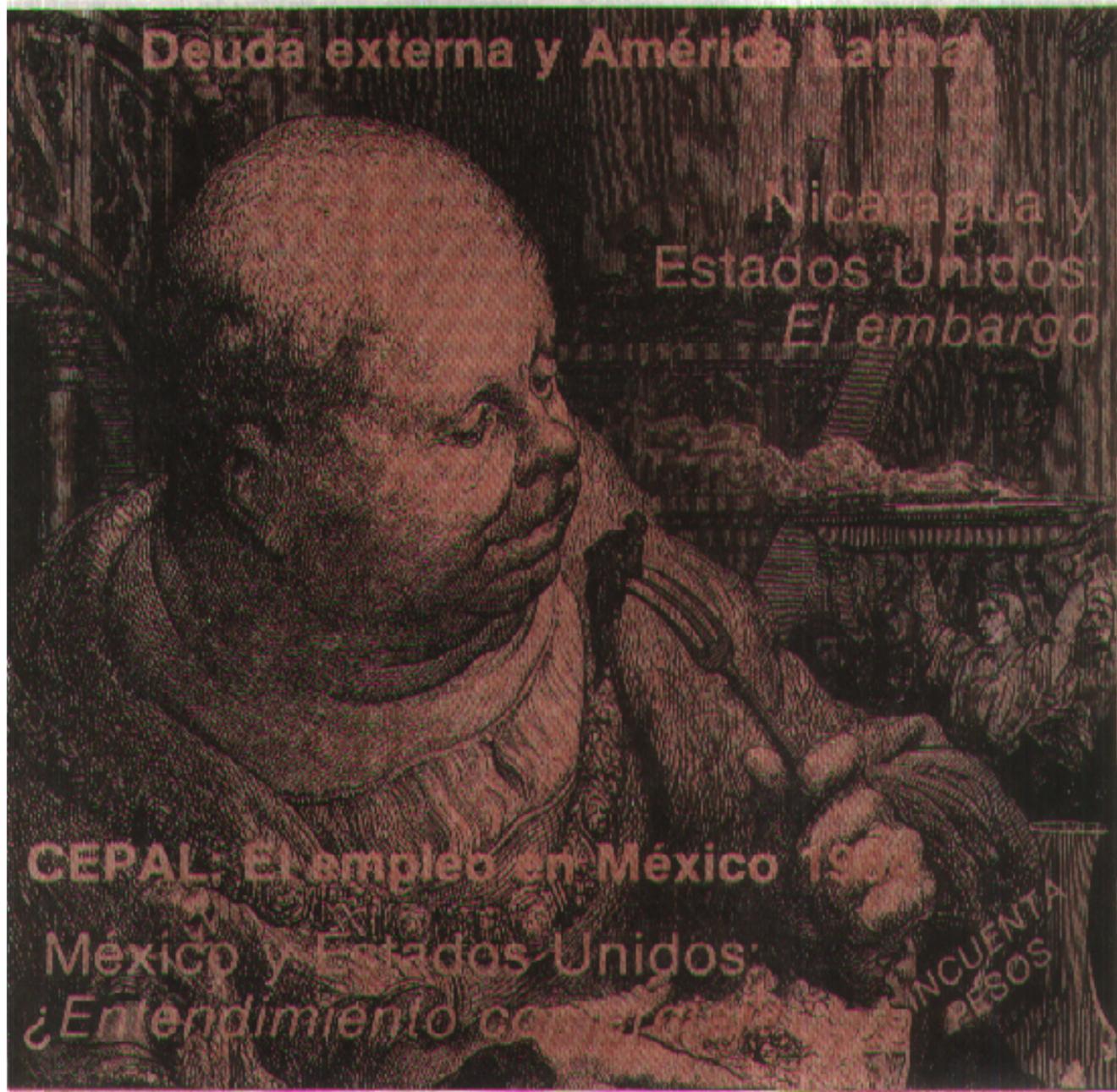
Deuda externa y América Latina

Nicaragua y  
Estados Unidos:  
El embargo

CEPAL: El empleo en México 1980-1984

México y Estados Unidos:  
¿Entendimiento comercial?

INCIENTA  
PESOS



**E**L INTENSO PROCESO DE ENDEUDAMIENTO de la América Latina y del Tercer Mundo en general, así como la condición de desigualdad que se mantiene en las relaciones entre estas naciones y los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, constituyen una preocupación permanente desde la perspectiva mexicana, inserta también en esa problemática.

Los pasos que se han dado para enfrentar esta situación de manera particular, por parte de los gobiernos de estos países, no han sido lo suficientemente efectivos ante las presiones de la banca internacional y del imperialismo estadounidense.

En estas condiciones puede contemplarse la posibilidad de buscar alternativas de solución conjunta, que permitan negociaciones menos desventajosas. Para ello se hace indispensable el estudio y análisis de las características con que se presentan estos fenómenos en las diferentes regiones.

En atención a estas preocupaciones en la presente entrega, de MOMENTO ECONOMICO, el Lic. José Luis Ceceña Gámez Director del IIEc, nos presenta un artículo titulado La crisis y la deuda exterior, en el que nos habla de las causas de la crisis actual de la América Latina. En éste, destaca "la crisis del pago de la deuda exterior" que se inicia hacia 1981, año en que América Latina "tenía que enfrentarse a grandes problemas para mantener su tasa de crecimiento y cumplir con sus compromisos de una deuda externa de más de 200 mil millones de dólares, con fuertes vencimientos a muy corto plazo, y en una situación en que sus ingresos por exportaciones tendían a reducirse drásticamente por la caída de la demanda y de los precios y por el creciente proteccionismo de los países capitalistas desarrollados". En los siguientes años la situación se profundizó y dejó sentir sus efectos en la disminución de las tasas de crecimiento económico que ya para 1983 eran negativas en 14 países, nos dice el autor.

Sobre las relaciones comerciales entre EUA y los países de América Latina en el momento actual, se presentan dos artículos: en el titulado El memorandum de entendimiento comercial México-Estados Unidos, Arturo Ortiz Wadgymar, Investigador Titular del IIEC, analiza el contexto en el que México acepta los términos fijados

por Estados Unidos a su política comercial en materia de subsidios a las exportaciones. Dicho autor los califica de "entendimiento de las prohibiciones para México" que se establecen para evitar causar daños a la industria doméstica de EUA. Asimismo explica: "esto significa en resumidas cuentas que dentro o fuera del GATT nos tendremos que apegar a lo que justamente se rechazó en 1980, que fue el Código de Derechos e Impuestos Compensatorios establecidos por el GATT".

Toca el turno a Nicaragua. En el artículo de Ma. Teresa Gutiérrez, investigadora del IIEc y especialista en el análisis de la economía latinoamericana y de los Estados Unidos, se expone la grave agresión de que es objeto el pueblo nicaragüense por parte de Reagan al decretar en el mes de mayo último el embargo comercial hacia ese país.

La autora analiza y compara la situación con el bloqueo económico aplicado a Cuba en 1959 y concluye en que si bien la medida contra Nicaragua se utiliza en condiciones de debilidad de Estados Unidos, no obstante mediante ella Reagan pretende presentar ante el pueblo Estadunidense elementos de que "Nicaragua se 'sovieta' y que el bloque comercial no ha modificado las posiciones del Frente Sandinista, de ahí a la decisión de que una invasión armada como medida radical y punitiva sea necesaria, sólo hay un paso".

En la tarea de conocer las condiciones de los trabajadores en México, encontramos que el desempleo abierto y la ocupación no remunerada fueron en 1984 del orden del 19% de la población económicamente activa, porcentaje que se mantiene con un ligero aumento respecto a 1983, pero que presenta un aumento de casi el doble de la cifra calculada para 1981, según la evaluación que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presenta en su informe anual sobre México, para el empleo, desempleo y ocupación no remunerada, que reproducimos en este número.

Por último, se incluyen en esta entrega, los planteamientos que dan origen al Quinto Seminario sobre Economía Agrícola del Tercer Mundo, coordinado por el Lic. Manuel Aguilera y el Dr. Nicolás Reig, Investigadores titulares del IIEc, que abordará el tema "La alimentación en México: Producción, abasto y nutrición".

**En este número** Temas de hoy, 2/Crisis y deuda exterior, **José Luis Ceceña G.**, 3/México: empleo, desempleo y ocupación no remunerada, 5/El memorandum de entendimiento comercial México-Estados Unidos, **Arturo Ortiz Wadgymar**, 6/Del bloqueo cubano al embargo nicaragüense, **Ma. Teresa Gutiérrez Haces**, 9/Quinto Seminario sobre Economía Agrícola del Tercer Mundo, 13.

## Crisis y deuda exterior

**José Luis Ceceña G.\***

### I.- Impacto de la crisis en América Latina

El proceso recesivo prolongado de las economías de los grandes países capitalistas desarrollados, en especial la de los Estados Unidos, ha tenido un severo impacto en la economía de la América Latina.

El patrón de acumulación capitalista dependiente de los países latinoamericanos y el tipo de inserción en la economía mundial —ambos aspectos están íntimamente relacionados— los hace fuertemente vulnerables a las crisis de los países capitalistas desarrollados, crisis que son recurrentes y que tienden a acentuarse.

Las economías de los países de la América Latina se caracterizan por su desarticulación, baja productividad, procesos inflacionarios concentradores del ingreso y la riqueza, tendencias deficitarias de la balanza de pagos, desequilibrios presupuestales, elevada dependencia económica y tecnológica, y por su incapacidad, en las condiciones actuales, de asegurar un proceso autosostenido e independiente de desarrollo económico. Todo ello las hace muy vulnerables a las crisis internacionales.

Esta vulnerabilidad ha quedado en evidencia durante la recesión más reciente. La caída en la producción, del comercio y de los movimientos de capitales, los desajustes del Sistema Monetario Internacional, la inestabilidad cambiaria, las elevadas tasas de interés y las fugas de capitales, así como las políticas restrictivas y proteccionistas que se han aplicado por los países industrializados, han sido factores que han tenido un gran impacto en la América Latina, al grado de que su acción combinada ha sido el *detonador* de la crisis económica más severa que ha padecido nuestra región, desde la Gran Depresión.

La América Latina recibió con cierto retraso, el impacto de la crisis que se

inició en 1980 en Estados Unidos y otros grandes países capitalistas desarrollados. Todavía en 1980 la tasa de crecimiento del PIB alcanzó una cifra elevada, del 5.9%, en promedio, para la Región. Fue a partir de 1981 cuando los efectos de la crisis —combinados los factores externos, con los internos— se dejaron sentir con fuerza creciente. En ese año la tasa de crecimiento se redujo drásticamente, al 1.7%, en promedio regional. Cinco países, entre ellos dos de los mayores, Argentina y Brasil, registraron tasas negativas. En 1982 y 1983 la situación empeoró de manera dramática, registrándose disminuciones del 0.7% y el 3.3%, respectivamente. En estos años la crisis se generalizó y profundizó, al grado de que en 1982 fueron ya 12 países los que tuvieron tasas negativas, cifra que aumentó a 14 en 1983, comprendidos países grandes, medianos y pequeños. La caída en el producto por habitante ha sido aun más acentuada. Del 3.3% positivo que se logró en 1980, a partir de 1981 se tornó negativa: -1.0% en 1981, -3.3%, en 1982, y 5.6% en 1983. Puede imaginarse el gran deterioro de los niveles de vida que han sufrido los grupos mayoritarios, considerando que las cifras anteriores son promedios, que millones de trabajadores han quedado sin empleo y que la inflación alcanza niveles muy elevados en una buena parte de los países de la región.

### II.- El problema de la Deuda Exterior, de América Latina

La crisis actual de América Latina tiene como una de sus causas más importantes el comportamiento del sector externo, en el que se destacan los déficits comercial y en cuenta corriente y el problema de la enorme Deuda Exterior, derivado éste de los persistentes déficit en cuenta corriente. El análisis de los datos de la balanza de pagos revela la situación deficitaria creciente de la

balanza comercial y de cuenta corriente, por una parte, y el monto creciente de la cuenta de capital que ha sido necesario para absorber esos déficit, por la otra. Para ejemplificar, tomemos el periodo de 1979 a 1981, que nos muestra lo siguiente:<sup>1</sup>

Durante el periodo 1979-81 la balanza comercial (bienes y servicios anexos) arrojó un déficit global de 28 579 millones de dólares, el monto de los pagos de intereses y envíos de utilidades fue deficitaria por un monto de 87 282 millones de dólares. Por otra parte, la cuenta de capitales arrojó un superavit global de 92 594 millones de dólares, cantidad que sirvió para cubrir el déficit de la cuenta corriente, dejando además un remanente de 5 311 millones que vino a convertirse en superavit de la balanza de pagos global.

Queda evidenciado, por lo tanto, que los déficit comerciales y el creciente monto del pago de intereses y de utilidades han conducido a la América Latina a un acentuado proceso de endeudamiento con el exterior, proceso que se ha retroalimentado: a medida que la deuda exterior sube, aumenta el monto de los intereses y del pago de principal, lo que a su vez exige mayores créditos internacionales, provoca inestabilidad cambiaria y fuga de capitales.

La Deuda Exterior de la América Latina ha seguido un proceso ascendente muy pronunciado. En 1973, cuando el primer shock petrolero, la Deuda Externa Global Bruta de la América Latina tenía un monto de 42 300 millones de dólares; para 1976, sólo tres años después, ascendió a 79 200 millones, es decir, casi el doble de la de 1973; para

\* Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

Estudio Económico de América Latina, 1981, Cuadro 29, página 48.

1980, la cifra se situó en los 205 275 millones; en 1983 alcanzó los 309 800 millones y para 1984 se le estima en 380 mil millones de dólares.

El aumento de la Deuda Exterior ha significado una creciente carga por concepto del pago de intereses y de capital, que se ha manifestado en la utilización para ese objeto de una proporción creciente de los ingresos derivados de la exportación de bienes y servicios. Considerando algunos de los principales deudores, la situación ha sido la siguiente: para Brasil; la relación entre el servicio de la Deuda Exterior y los ingresos por exportaciones de bienes y servicios, era del 36.7% en 1973 y para 1982 subió al 87.1%; para México, la relación se movió del 28.7%, en 1973 al 58.5%; para Argentina, del 19.9% al 102.9%; para Venezuela del 3.8% al 20.7% y finalmente para Chile, del 35.1% al 60.4%.

Como se ve, en el caso de Argentina se ha llegado al extremo de que los servicios de la Deuda Exterior superan a los ingresos de exportación de bienes y servicios.

### III.-La crisis del pago de la Deuda Exterior

Los problemas del sector externo de la América Latina pudieron superarse durante el período recesivo de los setentas, (con sus dos crisis y los aumentos substanciales del precio del petróleo) en buena medida debido a la amplia disponibilidad de recursos financieros del mercado de eurodivisas, el cual se nutrió en alta proporción con grandes cantidades de petrodólares. El incremento de los recursos y operaciones del mercado de eurodivisas fue de proporciones espectaculares ya que de 100 mil millones de dólares de créditos internacionales que operó en 1971, pasó a 810 mil millones en 1980.

La banca internacional tenía la necesidad de "reciclar" los enormes recursos de que disponía para cubrir a los depositantes los intereses correspondientes y para obtener utilidades. Por esta razón, se lanzó a la búsqueda de clientela que requiriera de financiamiento a corto y mediano plazo y que estuviera dispuesta a aceptar las condiciones establecidas por la banca. La



parte más importante de esa clientela la encontraron en los países del Tercer Mundo, muy especialmente los de la América Latina, que a sus necesidades estructurales de balanza de pagos sumaban las derivadas de mantener al menos su ritmo de crecimiento y, en algunos casos, lograr el fortalecimiento del aparato militar a través de la compra de armamento. Adicionalmente, se estaban restringiendo las fuentes de créditos oficiales, tanto de gobiernos como de las instituciones multinacionales. Todo ello provocó una intensa fuga de capitales que agravó la crisis.

La coincidencia de estos factores fue causa fundamental de que se intensificara el proceso de endeudamiento de la América Latina (y del Tercer Mundo, en general). Pero no solamente aumentó la Deuda Exterior, sino que se modificó muy desfavorablemente su estructura, tanto en términos de tipo de acreedores, como de plazos y de cargas por intereses. La banca internacional vino a constituirse en el principal acreedor y con ello se redujeron los plazos y se establecieron "tasas de interés ajustables". Todo esto vino a repercutir desfavorablemente en los países deudores, porque se elevaron las cargas por intereses, y las amortizaciones tuvieron que realizarse en plazos más cortos.

De esta manera, cuando estalló la crisis en Estados Unidos y en otros países capitalistas desarrollados, que hizo descender la demanda y los precios del petróleo y de la mayoría de los pro-

ductos primarios de exportación de los países de la América Latina (y del Tercer Mundo en general), caída que se hizo notoria a mediados de 1981, la América Latina se encontró en una situación muy comprometida. Tenía que enfrentarse a grandes problemas para mantener su tasa de crecimiento y cumplir con sus compromisos de una Deuda Externa de más de 200 mil millones de dólares, con fuertes vencimientos a muy corto plazo, y en una situación en que sus ingresos por exportaciones tendían a reducirse drásticamente por la caída de la demanda y de los precios y por el creciente proteccionismo de los países capitalistas desarrollados. Todo esto, añadido a situaciones inflacionarias, de grandes déficit fiscales, corrupción, desempleo e inestabilidades cambiarias que provocaron grandes fugas de capitales.

Se pidieron créditos para cubrir el servicio de la Deuda Exterior y para nutrir la demanda especulativa de capitales (fuga al exterior).

Así se generó la crisis de la Deuda Exterior. Fue un proceso acumulado de tiempo atrás, sobre todo a partir del período depresivo de la década de los setentas que afloró con toda su intensidad con la crisis económica capitalista iniciada en 1980 en Estados Unidos.

Ante este panorama cabe preguntarse: ¿Cómo está enfrentando México y la América Latina el problema de la Deuda y qué nuevas opciones puede buscar?

**MEXICO: EMPLEO, DESEMPLEO Y OCUPACION  
NO REMUNERADA\*  
1981-1984**

	Miles de personas				Composición porcentual				Tasas de crecimiento			
	1981	1982	1983	1984(a)	1981	1982	1983	1984(b)	1981	1982	1983	1984(c)
<b>Total nacional</b>												
<b>Población económicamente activa</b>	<b>22 706</b>	<b>23 364</b>	<b>24 042</b>	<b>24 739</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.9</b>	<b>2.9</b>	<b>2.9</b>	<b>2.9</b>
<b>Ocupación remunerada(b)</b>	<b>20 043</b>	<b>19 863</b>	<b>19 572</b>	<b>20 100</b>	<b>88.3</b>	<b>85.0</b>	<b>81.4</b>	<b>81.2</b>	<b>6.6</b>	<b>-0.9</b>	<b>-1.5</b>	<b>2.7</b>
Agropecuario	5 189	5 035	5 245	...	22.8	21.6	21.8	...	5.9	-3.0	4.2	...
Minería y petróleo	263	270	267	...	1.2	1.2	1.1	...	9.7	2.6	-1.3	...
Manufacturas	2 543	2 485	2 309	2 324	11.2	10.6	9.6	9.4	5.2	-2.3	-7.1	0.6
Maquiladoras	130	122	151	207	0.6	0.5	0.6	0.8	9.6	-5.9	23.2	37.2
Resto(c)	2 413	2 363	2 158	2 117	10.6	10.1	9.0	8.6	5.0	-2.1	-8.7	-1.9
Construcción	1 881	1 785	1 420	1 473	8.3	7.6	5.9	6.0	11.5	-5.1	-20.4	3.7
Servicios	10 167	10 288	10 331	...	44.8	44.0	43.0	...	...	1.2	0.4	...
Desempleo abierto y ocupación no remunerada(d)	<b>2 663</b>	<b>3 501</b>	<b>4 479</b>	<b>4 639</b>	<b>11.7</b>	<b>15.0</b>	<b>18.6</b>	<b>18.8</b>	<b>-18.4</b>	<b>31.5</b>	<b>27.7</b>	<b>3.8</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

(a) Cifras preliminares.

(b) Estimada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales.

(c) Estimado por diferencia de la ocupación remunerada de la manufactura con la estimada para las industrias maquiladoras.

(d) Diferencia entre población económicamente activa y ocupación remunerada.

**CEPAL: MEXICO**

**El empleo en 1984**

Si bien las estadísticas referentes a la ocupación presentan discrepancias que impiden obtener conclusiones precisas, la reanimación de la actividad económica y la política de gasto público orientada a la creación de puestos de trabajo influyeron favorablemente sobre el empleo, invirtiéndose así las tendencias negativas del número de ocupados con remuneración del bienio pasado. El crecimiento de la población económicamente activa, sin embargo, a pesar de haber declinado los últimos años, fue del 2.9% anual, por lo que la generación de empleos, estimada en 2.7% para 1984, resultó insuficiente. Se presume, por consiguiente, que se amplió ligeramente la brecha entre esas dos variables, incluyendo el desempleo abierto y en términos generales la ocupación no remunerada, que representan en México amplios contingentes de mano de obra que se

refugian en el sector informal de la economía. Esta diferencia, que se había reducido al 12% en 1981, se elevó al 19% aproximadamente en 1984. (Véase cuadro).

Entre los factores a que debe atribuirse que el crecimiento de la ocupación remunerada fuera menor que el de la actividad económica, estuvo la reducción del personal ocupado en la industria manufacturera, que registro en 1984 una contracción promedio del 2%.<sup>2</sup> Ello pudo deberse a un uso más intensivo del capital. Contrastó ese comportamiento con el de la industria maquiladora de exportación, que presentó una generación de empleo espectacular (37% de aumento del personal ocupado en los primeros nueve meses del año) por el auge que ha tenido debido a la situación actual del país y al consiguiente abaratamiento de la mano de obra. En conjunto, se estima un incremento de 0.6% en la ocupación del total del sector manufacturero, tasa que probablemente debió rebasarse en el sector de servicios al que enfocó el gobierno su política de creación de empleos.

\* Tomado de CEPAL, *Notas para el estudio de América Latina y el Caribe, 1984. México*. Naciones Unidas, México 1985, p. 51.

<sup>1</sup> Estimaciones del Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Capacitación y Productividad*, México, 1984.

<sup>2</sup> Datos del Banco de México. Según la Encuesta Industrial Mensual de la Secretaría de Programación y Presupuesto, esta contracción se elevó más aún (3.3%).

## El memorandum de entendimiento comercial México-Estados Unidos (Hacia una interpretación)

Arturo Ortiz Wadgyar\*

**E**L 15 DE MAYO DEL PRESENTE año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Memorandum de Entendimiento entre México y los Estados Unidos*, en materia de subsidios e impuestos compensatorios, en base al cual se establecen las normas a las que la política comercial de México debería ajustarse en materia de subsidios a sus exportaciones, a fin de *no lesionar a la economía de los Estados Unidos*.<sup>1</sup> Causa en un principio hilaridad que un país como el nuestro, subdesarrollado y en crisis, ocupe en este contexto el papel de villano y lesione a la economía de la potencia imperialista más fuerte del mundo.

A su vez hay que aclarar que no se trata de un *convenio* pues para esto es necesario que lo aprueben los Congresos de ambos países y al hacerlo se convierte en ley constitucional; por lo que sólo se trata de un Memorandum de Entendimiento bilateral de carácter comercial.

En general el texto del referido Memorandum, más bien podría denominarse el entendimiento de las prohibiciones para México, ya que desde sus disposiciones generales nuestro Gobierno reconoce que "...los subsidios pueden causar efectos adversos a los intereses de los Estados Unidos de América y acuerda tratar de evitar causar, mediante el uso de cualquier subsidio, un daño a la industria doméstica o un perjuicio grave a los intereses de los Estados Unidos de América".<sup>2</sup>

De esta manera el Gobierno Mexicano acepta no otorgar el elemento de subsidio que son los CEDI, (Certificados de Devolución de Impuestos), y lo más grave es que se acepta "no establecer o mantener ninguna práctica de precios en el *sector de energía o productos petroquímicos básicos*, incluyendo el programa de precios preferenciales para productos petroquímicos básicos, que sea un subsidio a la exportación o que tenga el propósito o efecto de promover exportaciones".<sup>3</sup>

A su vez se acepta "no proporcionar subsidios a la exportación mediante programa de *financiamiento preferencial* a la exportación a tasas inferiores a aquellas que tienen que pagar realmente para obtener los fondos empleados con ese fin (o aquellas que tendrían que pagar si acudiesen a los *mercados internacionales*)".<sup>4</sup>

Con la eliminación de los créditos preferenciales a la exportación se anula una de las ventajas comparativas más importantes con las que México tenía competitividad externa. Esto desampara al pequeño exportador, encarece el producto y anula las posibilidades de incrementar nuestras ventas al exterior justamente en el momento en que más se necesitan.

Por otra parte el contexto en que se firma el referido entendimiento, se realiza bajo unas relaciones entre México y Estados Unidos que si bien han sido tradicionalmente difíciles, hoy en día, pese a lo que oficialmente se dice, se hallan en su momento más complejo, debido a la presencia de serios fenó-

menos que han empañado como nunca dichas relaciones. Entre éstos destacan la operación intercepción, los recientes impuestos compensatorios a nuestros productos textiles; las restricciones sanitarias a las frutas que México exporta a Estados Unidos; la nueva ley de transporte carretero de aquel país; el problema aun no resuelto del atún; la reducción de la cuota mexicana de exportaciones de acero y la reforma a la ley de comercio exterior de Estados Unidos de 1984, que amplía el *poder de decisión del presidente para eliminar el sistema de preferencias* a los productos que a su juicio compitan con su economía (discretionary power); así como el asunto de considerar subsidios a los energéticos.<sup>5</sup>

Según se observa, la mayoría de las medidas estadounidenses que hoy provocan controversia son de carácter esencialmente proteccionista y han sido dispuestas para que Estados Unidos impida el ingreso de mercancías del exterior que compitan contra su industria local (principio netamente mercantilista en boga en el siglo XVI).

México, por el contrario, se abre a los mercados internacionales en un momento en que el proteccionismo mundial se encuentra en su punto más crudo. Nuestro país ha eliminado hasta junio de 1985 el 70% de los permisos previos de importación. Las autoridades mexicanas han estado siendo más liberales en materia de revisiones de aduana e incluso, según lo sugiere un reciente artículo de Wall Street Journal, la fayuca goza de la anuencia oficial.<sup>6</sup>

\* Coordinador de Estudios del Sector Externo del IIEc- UNAM.

<sup>1</sup> El texto íntegro del Memorandum de Entendimiento se publicó en el No. 21 Año XLV del 27 de mayo de 1985, de EL MERCADO DE VALORES editado por Nacional Financiera, S.A. *Ibidem* p. 479.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem* p. 498. Las tasas internacionales estipuladas bajo el Acuerdo sobre lineamientos para los Créditos Oficiales de Exportación de la OCDE.

<sup>5</sup> Véase John Saxe, *Política de desquite: ley comercial de EUA Excelsior* 5/Mar/85. Esta ley conocida como Omnibus trade bill de 1984.

<sup>6</sup> Citado por Excelsior 2 de abril de 1985. Columna portafolios.



Por otra parte, México ha dado marcha atrás en su postura de controlar el mercado farmacéutico, al modificarse en marzo pasado el decreto del ramo y permitirse que éste siga siendo manejado por la iniciativa privada transnacional.<sup>7</sup>

Al modificarse el anterior acuerdo, se eliminó el obstáculo central que impedía la firma de un convenio de entendimiento de carácter comercial entre nuestro país y Estados Unidos, tema acerca del que se opinó mucho tanto en pro como en contra y en torno al cual convendría continuar reflexionando.

Se dice que la mayor ventaja que tendría México con la firma del citado convenio comercial sería el que, automáticamente, un exportador mexicano acusado de enviar mercancía subsidiada al mercado norteamericano tendría

<sup>7</sup> Desde julio de 1984 se suspendieron las pláticas acerca de este convenio en virtud de la aprobación por parte del gobierno mexicano, de un decreto que tenía como meta controlar a las transnacionales farmacéuticas, en especial impedir la subfacturación, evasión fiscal, sobre facturación, importación indiscriminada. A su vez el Estado tenía proyectado eliminar muchos productos farmacéuticos dañinos a la salud, y prohibidos en otras partes del mundo. Se pretendía a su vez que el Estado promoviera inversiones en este campo para abastecer a bajo costo de medicinas a los hospitales estatales. Esto causó espanto en las transnacionales de este ramo e invocaron el poder sus gobiernos para que se suavizara o derogara. Al respecto véase: Carlos Ramírez, *Presionan EUA y CEE para que México derogue el decreto farmacéutico* UNIVERSAL 16/Jul/84.

el derecho de defenderse apelando a la llamada "prueba de daño", para demostrar que tal subsidio no existe o no perjudica a la economía de aquel país.

Al respecto en el texto del documento se dice:

"Dichos efectos adversos serán demostrados con pruebas positivas, mediante procedimientos formales de investigación prescritos en la ley nacional de Estados Unidos aplicable para determinar el impacto económico de las exportaciones mexicanas sobre un sector productivo de los Estados Unidos".<sup>8</sup>

Esta situación se originó como consecuencia de la Ley Estadunidense de Acuerdos Comerciales de 1979, por medio de la cual se estableció que se aplicarían impuestos compensatorios a las mercancías —a juicio del Congreso— subsidiadas en el exterior. Para que no se aplicaran tales impuestos debía demostrarse la inexistencia del subsidio.

Pero cabe aclarar que estos últimos sólo se pueden probar en el tribunal supremo de Acuerdos Generales de Comercio y Aranceles (GATT), para lo cual se requiere ser miembro del organismo: o en su defecto, se puede suscribir un convenio bilateral entre los países en conflicto a través del cual pueda apelarse a la referida prueba de daño. Es decir tener "derecho de

<sup>8</sup> *Ibidem*.

audiencia con calidad de *País bajo acuerdo*".

¿Esto qué significa? Pues que México tendrá que entrar a las reglas del comercio internacional, impuestos por el GATT y su socio hegemónico Estados Unidos, por lo que al rechazar el ingreso a este organismo no le queda otra alternativa que afirmar el referido Entendimiento bilateral.<sup>9</sup>

Esto significa en resumidas cuentas que dentro o fuera del GATT nos tendremos que apegar a lo que justamente se rechazó en 1980, que fue el Código de Derechos e Impuestos Compensatorios establecidos por el GATT. Sólo que en este documento sería en condiciones más lesivas, ya que la ley de 1984 considera subsidio incluso a los energéticos.

Con respecto a esto Jorge Witker, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, opinó que "el grado de desesperación en que ha caído la economía estadounidense ha originado actitudes que conducen a la eliminación de las ventajas que ofrecía el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), y a su vez, la parte más discutible del documento la imposición de condiciones a los subsidios en materia de energía eléctrica y productos petroquímicos, lo cual anula nuestras ventajas comparativas en el comercio"<sup>10</sup>

La reflexión que cabe al respecto, es que no debemos hacernos ilusiones acerca de que con tal entendimiento bilateral puedan tender a solucionarse los problemas esenciales de nuestro comercio exterior, pues estamos seguros que las relaciones de comercio entre México y Estados Unidos seguirán siendo inequitativas para nosotros con tendencia clara hacia complicarse.

Este entendimiento bilateral sólo cubriría los aspectos referidos a los

<sup>9</sup> Véase Fernando Ortega Pizarro, *Para impulsar las exportaciones México otorga todo: Pacto de Comercio pone la economía en EUA*, PROCESO año 8 No. 399 25 de junio de 1984.

<sup>10</sup> Jorge Witker, *Análisis del Convenio México-EUA*, EL DIA 8 de mayo de 1985. Véanse las opiniones de David Colmenares respecto a dicho documento y del autor como resultado de la mesa redonda organizada por el periódico EL DIA y la UNAM en relación a este problema, los resultados se publicaron en dicho diario los días 7 y 8 de mayo de 1985.



impuestos compensatorios, resolviendo sólo problemas de trámites legales, sin que esté a la vista la existencia de un convenio global que tienda a ablandar el problema del proteccionismo norteamericano, ni mucho menos uno que lleve a un comercio recíproco que implique incrementar las exportaciones mexicanas: Al respecto y como nota al margen, conviene recordar que días después sacaron del SGP un buen número de productos mexicanos, lo que fue paradójico, pues fue a sólo unos días posteriores a la firma del susodicho entendimiento.<sup>11</sup>

Pero todo parecería indicar que estas son piezas sueltas fuera de un contexto global que mediatiza la política económica de nuestro país y la ajusta a la serie de medidas de corte neoliberal que simplemente significan la forma velada para que diciéndose de que estas medidas están enfocadas a sacar al país de la crisis, en realidad sólo significa la garantía para que, por una parte se pague la deuda externa, y por la otra que se abra el comercio exterior, a fin de incrementar las importaciones de los países desarrollados hacia México, muy particularmente las de los Estados Unidos.

Un aspecto interesante de la nueva Carta de Intención que fuera enviada por el gobierno mexicano al FMI para su aprobación el 24 de marzo de 1985, fue la cláusula referida al comercio en donde se expone en el punto 19 que:

***"Un aspecto importante de la reforma comercial en marcha es la liberalización de las importaciones incluso se extenderá a bienes producidos internamente, ya que hasta ahora se habían restringido principalmente a bienes intermedios y de capital que no se producían internamente".***<sup>12</sup>

A su vez se expone en dicho documento que podrán realizarse importaciones cuando... "el precio interno de materias primas y refacciones de producción nacional sea más de 50% superior a los precios internacionales, automáticamente se concederá permiso de importación"<sup>13</sup>

En dicha carta se explica que "En breve se introducirá un nuevo instrumento que permitirá reducir el sesgo antiexportador; bajo este esquema los exportadores podrían importar, libre de permiso, un valor equivalente al 40% de sus ingresos por exportación. La parte que corresponda al componente de importado de sus exportaciones estará libre de aranceles"<sup>14</sup> Es decir el origen de los controvertidos DIMEX, que se aceptaran en junio aunque con una versión modificada.

Respecto a la liberalización y apertura al exterior deja bien claro en la referida Carta que "En 1985 se acelerará el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles para cubrir

<sup>12</sup> Carta de Intención del Gobierno de México al FMI, *El Mercado de Valores*, NAFINSA 13 de abril de 1985, p. 298.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>14</sup> Carta de Intención del Gobierno Mexicano al FMI, *ob. cit.*, p. 298.

entre el 35 y 45 por ciento de las importaciones de mercancías antes de que termine el año. Este proceso de liberalización comercial continuará durante los próximos años".<sup>15</sup>

Con esto el país queda a merced de la competencia internacional, lo cual se instrumentará en detalle en un subprograma comercial, supuestamente encaminado a incrementar nuestras exportaciones. Este programa es el Programa Integral de Fomento de las Exportaciones (PROFIE) o (PIFE); con su antecedente que es el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE); y el referido Entendimiento comercial México EU.<sup>16</sup>

En síntesis, volviendo a dicho "Memorandum de Entendimiento" comercial, podemos afirmar que es parte de lo mismo; es decir lograr la apertura al exterior respecto a las importaciones de EUA, pero bloquear las posibilidades de exportación, desprotegiendo al pequeño exportador y reduciendo las ventajas que ofrecen los bajos precios de los energéticos, el deslizamiento del peso y el bajo costo de la mano de obra.

Con la suscripción de este Memorandum, México se ajusta a la ley de Comercio y Aranceles de los EUA de 1984, la cual es más severa que los códigos del GATT, en especial en lo tocante a energéticos que los puede considerar subsidios. Además se trata de un convenio leonino ya que sólo cede la parte mexicana prácticamente a cambio de sólo tener "derecho de audiencia" en los alegatos sobre prueba de daño, ya que al aceptarse el entendimiento se suspenderán nuevos programas sobre impuestos compensatorios.

Este documento tan lesivo e inequitativo para México, tiene una vigencia de 3 años, por lo que para 1988 de ninguna manera debe de ratificarse sin modificar cláusulas esenciales en las que quede claro que habrá equidad por la parte norteamericana, a efecto de

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Arturo Ortiz Wadgymar: *Convenio México EUA ¿Solución al Comercio?* EL FINANCIERO, 10 de abril de 1985.

<sup>11</sup> Véase *Excélsior*, 4 de mayo de 1985, *Salen del SGP productos mexicanos*.

que nuestro comercio con ese país lejos de restringirse tienda a incrementarse a través de un mayor acceso de nuestros productos a la Unión Americana.

La prueba de que EUA está interesado en incrementar sus exportaciones hacia México, lo muestran los datos del cuadro sobre Comercio México-EUA, en donde se expone el saldo deficitario que tiene ese país con el nuestro. Sin embargo, en 1984, las importaciones se dispararon incrementándose en 52%, lo que puede llevar a anular el hasta ahora superávit comercial, ya que las exportaciones a EUA sólo crecieron 12% (Véase cuadro).

COMERCIO MEXICO-EUA			
	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	9 982.3	11 939.7	-1 957.4
1981	10 529.6	15 858.7	-5 329.1
1982	11 328.0	8 984.6	2 343.4
1983	12 434.3	4 840.2	7 594.1
1984	13 962.1	7 364.8	6 597.3

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto y la Dirección de Estudios de Comercio Exterior del IMCE. 1984 se tomó de la Revista de Comercio Exterior de abril de 1985 p. 427.

## Del bloqueo cubano al embargo nicaragüense

**Ma. Teresa Gutiérrez Haces.\***

**E**L BLOQUEO COMERCIAL, una vez más, ha sido impuesto por los Estados Unidos a un país latinoamericano. La decisión de aplicar una medida de presión no sólo económica sino también política de tales proporciones es responsabilidad del presidente Reagan y de todos aquellos que junto con él, consideran que Nicaragua ha sobrepasado los límites aceptables de comportamiento para los Estados Unidos. Esta iniciativa es sólo uno de los aspectos de una política de agresión desgastante, no siempre silenciosa, que Reagan inició desde su primera administración como parte de una "cruzada" anticomunista.

Nicaragua recibe la noticia del embargo a seis años del triunfo de la Revolución Sandinista. Mucho "tiempo de gracia", pensarían algunos, si se considera la celeridad con que se

aplicó el embargo a Cuba o la forma en que se impuso en Irán, Libia o Polonia gracias a Carter y a Reagan. Cada una de estas experiencias, pese a sus diferencias nacionales, tienen un denominador común, que no ha sido alterado pese a las disparidades geográficas y las diversidades políticas que se presentan; en cada uno de estos embargos el alegato central que propició el bloqueo ha sido el supuesto de que se atentaba contra la soberanía de los Estados Unidos.

Partiendo de este supuesto se decreta durante los primeros días del mes de mayo el embargo comercial hacia Nicaragua; medida que innegablemente golpea profundamente a este país, pero que contrariamente a lo que se supone no afecta con la misma fuerza a Nicaragua como sucediera hace veinticinco años con el bloqueo cubano.

Sobresale el hecho, de que la política norteamericana frente a la iniciativa del bloqueo, sigue prácticamente

los mismos pasos que se dieron en el caso cubano; la diferencia estriba no tanto en el comportamiento de los Estados Unidos sino en las condiciones internas que a veinticinco años de diferencia se manifiestan entre Cuba y Nicaragua.

En este sentido, para el caso cubano es importante recordar que en 1959, el azúcar dominaba la economía cubana. Esta significaba el 80% de las exportaciones y prácticamente servía para pagar el gran volumen de las importaciones. Los ingenios azucareros controlaban la mayor parte de la tierra cultivable, entre 70 y 75%; eran dueños de las dos terceras partes de las vías del ferrocarril, de la mayor parte de los puertos y de las carreteras que estaban en muchas ocasiones hechas para servir únicamente a los ingenios. La exportación del azúcar constituía del 20 al 30% del producto nacional bruto y la mayoría del producto bruto restante dependía del azúcar. Aparte del azúcar había una gran

\* Coordinadora del Área de Análisis de la Economía Latinoamericana del IIEC. y los Estados Unidos.



concentración de las exportaciones cubanas; con el café, el tabaco y los minerales se llegaba de un 94 a 98% del total de las exportaciones. La industria de capital cubano se encontraba en desventaja frente a la competencia extranjera: produciendo sólo unos cuantos artículos, el mercado interno se encontraba dominado por las importaciones que excedían largamente la manufactura nacional en cuanto a su valor y a su variedad. Su dependencia era total: equipo, materiales y mercado eran extranjeros. Los ingenios, las minas y casi todas las grandes industrias de Cuba eran apéndices extranjeros, principalmente enlazados a la economía norteamericana. Las industrias foráneas producían prácticamente todo: cemento, llantas, pinturas, jabón, detergentes, artículos de tocador, latas, papel, aceite, gasolina, etc. Todas estaban mecanizadas y tenían un alto rendimiento con una utilización muy reducida de mano de obra. Estas fábricas utilizaban un elevado porcentaje de

insumos extranjeros que eran procesados en máquinas importadas y los productos fabricados estaban dirigidos al consumo de un 15% de la población cubana. Esta industria producía en Cuba artículos para la exportación a Norteamérica. Las tres grandes refinerías de petróleo: Standard Oil, Texaco y Shell eran un modelo de tecnología que refinaba petróleo crudo importado, transportado gracias a una vasta red de barcos-tanque, sistemas interiores de ferrocarril y camiones; ocupaba menos de 3.000 empleados, la mayor parte de los cuales, en especial los altos puestos, eran extranjeros.

La composición de las importaciones reflejaba claramente la división de la economía cubana: menos del 20% de éstas consistían en artículos que satisfacían las necesidades básicas de la población, 80% se destinaban al consumo de las clases altas y las grandes industrias. Los monopolios extranjeros empujaron la economía cubana a la casi monoproducción del azúcar.

sofocaban su incipiente industria y ahogaban el mercado interno con artículos importados. Los Estados Unidos también presionaban para establecer acuerdos de reciprocidad comercial a fin de que sus artículos no tuvieran problemas al ser introducidos en Cuba. Promovieron una política monetaria que les permitía exportar sus utilidades e influyeron para que Cuba mantuviera un mínimo de relaciones comerciales con otros países. Durante todos los años anteriores a 1959 su política se concentró en la persistente vigilancia de sus negocios en la isla; limitó los derechos de los negocios extranjeros, luchó contra la elevación de aranceles e impuestos, tarifas de electricidad y de teléfono. El problema más grave en Cuba, antes de 1959, era la presencia interna de los EUA en la isla.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cfr. Boorstein, Edward. *La transformación económica de Cuba*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1968.

En Nicaragua, el panorama económico resultaba distinto: la hacienda ganadera y la hacienda cafetalera conformaban los cimientos de la economía hasta muy avanzado el presente siglo en que la introducción del cultivo del algodón produjo grandes cambios en la estructura económica. Entre 1950 y 1965 la producción algodonera saltó de 3,300 toneladas a más de 125,000 toneladas, su participación en el total de las exportaciones nicaragüenses pasó de un 5% a un 45%. Este cambio se vio reforzado en años posteriores con el desarrollo de la ganadería de exportación y la producción de arroz de riego.

El cultivo del algodón implicó una reestructuración económica y social dados los mayores requerimientos de maquinaria, equipo, insumos industriales, tecnología y financiamiento. A diferencia de cultivos exclusivamente tropicales como el azúcar, el café y el tabaco, el algodón exigía una mayor modernización no solamente en el aspecto técnico al proceso productivo sino también en el desarrollo de grupos relacionados con el capital comercial y el financiero. La actividad algodonera provocó la instalación de un eslabonamiento de actividades industriales nacionales como la elaboración de aceite, textiles, agroquímica, etc.

El P.N.B. tuvo un interesante crecimiento que pasó del 3.6% promedio anual entre 1945-1949 a 6.3% en el decenio de los años 50s, la cifra más elevada de Centroamérica. La diversificación tanto de la estructura productiva como en la composición de las exportaciones provocó una multiplicación de los mercados externos. En la segunda mitad de los años 40s del 70% al 90% de las exportaciones se canalizaban hacia los Estados Unidos, en el segundo quinquenio esa cifra se vio reducida al 35%. En los años 60s la ganadería para exportación se intensificó, a mediados de los 70s el valor de la producción de carne vacuna representaba el 25% del valor de la producción total de alimentos, el 90% era absorbido por Estados Unidos y el resto por Puerto Rico.

El Mercado Común Centroamericano produjo en Nicaragua un flujo de

inversiones industriales en plantas de montaje y elaboración de productos de origen agropecuario para la exportación. El crecimiento industrial se realizó bajo control del capital extranjero pero cabe aclarar que Nicaragua fue el país centroamericano que recibió menor inversión extranjera; ésta se concentró principalmente en el sector manufacturero.

La pequeña industria nicaragüense nunca fue marginal en su articulación con el resto de la economía. La producción que ésta generaba satisfacía a amplios sectores tanto de ingresos medios como altos. Competía con la mediana y grande industria por el mismo mercado y en él controlaba la industria del vestido, el calzado, panificación e imprentas. Además de exportar volúmenes considerables tenía importancia como comprador de insumos importados.<sup>2</sup>

La gran burguesía nicaragüense desarrolló una enorme fuerza en el área del capital comercial y financiero, sobre todo a partir de los años 50s, es ahí donde se logra su articulación con el poder del imperialismo y del Estado Somocista.<sup>2</sup> El control de los bancos, compañías financieras, operaciones inmobiliarias, seguros, financiamiento de la producción de las exportaciones e importaciones logró dar el poder suficiente a este grupo que se desarrolló bajo una progresiva fusión del capital financiero, comercial y agroindustrial dando lugar a la creación de poderosos grupos financieros: como Calley Dagnall (agrupación regional de la burguesía cafetalera), BANIC (grupo del Banco Nicaragüense ligado a sectores algodoneros), BANAMERICA (grupo del Banco de América ligada a intereses de la oligarquía ganadera y comercial, a los productores de azúcar y bebidas alcohólicas), Grupo Somoza (monopolizaba las relaciones institucionales con el imperialismo), en menor proporción encontramos al grupo CAPSA (Centroamericana de Ahorro y Préstamo) y FRANCOFIN (Corporación Franco Americana de Finanzas).

<sup>2</sup> Cfr. Vilas, C., *Perfiles de la Revolución Sandinista*, Casa de las Américas, 1984, La Habana, Cuba.

La presencia económica del capital extranjero en Nicaragua antes de 1979, carece de espectacularidad: su participación es de sólo un 10% entre 1959 y 1969, siendo que el promedio para los otros países es de un 25%. En Nicaragua casi no hubo enclaves de plantación como los tradicionalmente conocidos en Honduras, Guatemala o Costa Rica, la inversión extranjera en sectores proclives a ser convertidos en enclaves, como el maderero, el minero y el bananero cuentan con una participación reducida y en retroceso desde antes de 1979. Las tierras destinadas a cultivos como el café, el algodón, el azúcar y la ganadería son propiedad de la burguesía local. La industria nicaragüense que participaba con el 24% del PIB en 1977 es también mayoritariamente propiedad de la burguesía local. La penetración extranjera, débil en la esfera de la producción era considerable en la comercialización y el financiamiento. A mediados de los 70s Nicaragua recibía solamente 9.4% de toda la inversión directa de los países del CAD-OCDE, y entre 1977-1978 sólo un 15% de las 614 transnacionales que operaban en Centroamérica radicaban en Nicaragua. La inversión extranjera directa se concentraba en el sector manufacturero, 71% de ellas operaban en la industria química y en la agroindustria. En 1977, 22.8% de las exportaciones y 28.8% de las importaciones eran con Estados Unidos, el 80% y 70% sobrantes se localizaban en el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Económica Europea y Japón. Todo esto significa que en términos estrictamente económicos la presencia del imperialismo no tenía las dimensiones que registraba en Cuba. La presencia norteamericana en Nicaragua era predominantemente política y militar, formaba parte de una concepción geopolítica de la zona en la que cabía el proyecto de un eventual canal interoceánico, la posibilidad de contar con un territorio que sirviera a su vez de contención y vigilancia frente a la amenaza cubana y que fuera un espacio fértil para la colocación de inversiones productivas.

El bloqueo económico aplicado a Cuba en 1960 se desarrolló dentro del

marco de la bipolarización del mundo. Veinticinco años después, con una situación interna distinta, Nicaragua se ha visto atrapada dentro de un embargo económico que prácticamente la orilla a abandonar su posición de equidistancia frente al mundo socialista.

El imperialismo norteamericano repite viejos esquemas: los ataques aéreos, la elevación de los precios suministrado por las transaccionales, el bloqueo diplomático, las presiones financieras, la negativa de la Esso, la Shell y la Texaco a procesar el petróleo en las refinerías situadas en la isla, la anulación de la cuota de importación azucarera y la invasión de Bahía de Cochinos son algunos de los innumerables actos de hostigamiento que la revolución cubana enfrentó en los primeros años de su instauración.

El embargo nicaragüense ha sido precedido del mismo tipo de hostigamiento; la revolución sandinista ha tenido que enfrentar una intermitente secuela de agresiones diplomáticas, de crecientes interjerencias en sus relaciones comerciales, de atentados y sabotajes a los puertos nicaragüenses donde se efectúa el almacenaje del petróleo, sin olvidar la cancelación de la cuota azucarera, las presiones sobre los préstamos financieros, la constante guerra psicológica aplicada a la población y el sobredimensionamiento de las relaciones con Cuba y la Unión Soviética.

El bloqueo económico aplicado a Nicaragua no sorprende a nadie, el camino para llegar a éste fue cuidadosamente preparado por la administración Reagan. Los hechos que lo antecedieron establecen algunos puntos de contacto con el cubano sobre todo en cuanto a procedimientos de intimidación, pero también es cierto, que existen importantes aspectos de diferenciación. Sin detenernos a analizar el significado que para este bloqueo implican los cambios geopolíticos ocurridos entre 1960 y 1985, es evidente que éstos han influido directamente sobre la forma en que concretamente se aplica la medida en Nicaragua.

Este tiene más las características de un embargo comercial que las de un bloqueo económico. En él sobresale el

hecho de que hasta este momento las relaciones diplomáticas entre los dos países no han sido rotas oficialmente. Los Estados Unidos han suspendido concretamente toda transacción directa de compraventa con Nicaragua y la suspensión a este país de los derechos de aterrizaje de la línea nicaragüense como "única fórmula de moderar la conducta sandinista" en Centroamérica. Esta orden entró en vigor el 7 de mayo, después de que Reagan declaró el "estado de emergencia" en los EUA por lo que su aplicación no requirió la anuencia del Congreso de los EUA.

La dependencia económica de Nicaragua con relación a los Estados Unidos al momento del bloqueo ha sido calculada en un 16% mientras que en Cuba bajo las mismas circunstancias era de un 75%. Nicaragua desde antes del año 1979 sostenía un intercambio comercial no sólo con los Estados Unidos sino también con Europa, Japón y México principalmente; esta política continuó adelante después del triunfo de la Revolución Sandinista. La capacidad de recuperación económica que se ha manifestado después de 1979, pese a todos los hostigamientos, es sorprendente; entre 1980 y 1982 Nicaragua fue el país que tuvo el crecimiento anual promedio más elevado en contraste con el estancamiento registrado en Honduras y Guatemala. Es importante tomar en cuenta, que Nicaragua recibió el bloqueo con una experiencia económica de seis años de cambios revolucionarios en donde la importancia de la economía mixta y el papel de la burguesía han sido esenciales.

Esto significa que el bloqueo comercial aunque pretendidamente antisanidinista resulta ser básicamente antinicaragüense en tanto que afecta a los principales "sujetos históricos" de la economía sandinista: el pueblo trabajador, el gobierno y la empresa privada, que en su conjunto son la base de la economía mixta formada por un Área de Propiedad del Pueblo y un Área Privada.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Cfr. Castillo, M. "Diagnóstico y Perspectivas de la Situación Económica". Cuadernos de Marcha # 3, México, 1980.

El daño económico, que el bloqueo comercial provocará en Nicaragua es serio; éste ha sido estimado en 50 millones de dólares anuales considerando que en 1984 las exportaciones hacia los Estados Unidos se elevaron a 57 millones mientras que las importaciones alcanzaron la suma de 17 millones. Frente a estos datos sobresalen tres hechos de interés: la reacción de apoyo hacia Nicaragua otorgado por organismos que tradicionalmente eran cooptados por los Estados Unidos como es el caso de la O.E.A., el S.E.L.A., y el CARICOM; la positiva reacción de los países europeos, entre los cuales se colocó parte de las exportaciones rechazadas por el bloqueo norteamericano y la reacción interna en los Estados Unidos en la que sobresale la actitud de desafío de los granjeros norteamericanos prestos a negociar directamente con Managua, el malestar manifestado por las empresas transnacionales que con el bloqueo pierden terreno fértil para sus objetivos y el documento condenatorio publicado por un gran número de sindicatos afiliados a la AFL-CIO, con respecto a la política de Reagan hacia Nicaragua.

Todos estos elementos indican que la administración norteamericana se mueve con un consenso tanto interno como internacional frágil y dubitativo, es innegable que el bloqueo fue condenado por casi todos los países en forma generalizada, pero también es cierto que Reagan logró la aprobación de la ayuda económica a la contrarrevolución pese a la oleada condenatoria de que ha sido objeto.

El bloqueo económico fue antecedido por un clima de tensiones, fracasos e irregularidades por parte de la administración Reagan; el fallo de la Corte Internacional de La Haya favoreció a Nicaragua en su demanda contra los Estados Unidos y se ha exigido el pago por los daños provocados en esta "guerra sucia". Por otra parte, la Propuesta de Paz significó un serio revés diplomático para los Estados Unidos. Pese a esto, el embargo ha sido decretado como una forma extrema de presión política, pero expresa en el fondo, una posición de debilidad ante Europa

que habiendo vivido dos guerras mundiales y las consecuencias de la Guerra Fría ya no está tan dispuesta a dejarse llevar por el aventurerismo de Reagan. Frente a la iniciativa norteamericana, la Internacional Socialista y los países socialistas occidentales tienen mucho que decir. América Latina tampoco está presta a dejarse llevar en un conflicto que fácilmente puede resultar de dimensiones internacionales de ahí la importancia del Grupo Contadora como instancia de contención ante el conflicto centroamericano.<sup>4</sup>

Todas estas reflexiones podrían llevarnos a concluir que el embargo comercial se aplica en condiciones de debilidad y que por lo tanto no es de consecuencias graves. Por el contrario, el embargo, en cuanto a sus objetivos, ha sido aplicado exitosamente puesto que no fue únicamente destinado a profundizar los problemas económicos de Nicaragua. Su principal objetivo ha consistido en evidenciar de una manera contundente la aproximación de Nicaragua al bloque socialista.

<sup>4</sup> Cfr. Gutiérrez Haces, T., "Fronteras Ocupadas e Inseguridad Nacional: Un replanteamiento de la Política Exterior de México". Boletín Análisis de la Economía Latinoamericana y los Estados Unidos, # 8-9, Instituto Investigaciones Económicas. UNAM. 1984.

Reagan necesita demostrar a los Estados Unidos y a la comunidad internacional que Nicaragua se "sovietiza" y que el bloqueo comercial no ha modificado las posiciones del Frente Sandinista, de ahí a la decisión de que una invasión armada como medida radical y punitiva sea necesaria, sólo hay un paso.

Estas consideraciones nos llevan a vertir algunas reflexiones en torno a algunos de los desafíos que consideramos más urgentes para Nicaragua:

El bloqueo comercial ha puesto a la revolución sandinista frente a un predicamento que para ser resuelto requiere de altos costos económicos y políticos: La reestructuración económica del país frente a un cambio violento de los mercados de exportación e importación tradicionales.

Más allá de las soluciones de emergencia obtenidas hasta el momento, es urgente el establecimiento de vínculos sólidos y estables con aquellos países que hasta el momento no eran clientes tradicionales.

La introducción de Nicaragua en el circuito económico del bloque socialista se perfila como impostergable; dada la situación económica imperante en este país no es éste el momento de consideraciones timoratas, sobre todo cuando se juega el destino de un pue-

blo que sostiene su revolución.<sup>5</sup> Europa y algunos países de América Latina pueden establecer posibles convenios comerciales con Nicaragua; éstos podrían matizar una decisión de acercamiento definitivo con el CAME. Cabe preguntarse ¿cuánto tiempo pudieran sostenerse tales medidas ya que la presión norteamericana es real, y muy capaz de romper la frágil relación de apoyo establecida con algunos países? Porque las ligazones sólidas, ya quedó demostrado, también pueden romperse, como es el caso de México con su negativa de suministrar petróleo en febrero de este año. El incuestionable apoyo diplomático, hasta en un aliado como el mexicano, puede quebrarse si se tiene una deuda externa del monto de la mexicana y una dependencia económica de los Estados Unidos que ha sido calculada en un 65%.

Resulta prácticamente impredecible el calcular cuáles serán los resultados de lo anteriormente descrito. Es evidente que Nicaragua se acerca a un momento decisivo en que tendrá que hacer uso de un gran espíritu de sacrificio revolucionario para poder sortear las presiones de los Estados Unidos.

<sup>5</sup> Cfr. Gutiérrez Haces, T., "Frente a la Diaria Lucha por Construir una Revolución Digna", Boletín Análisis de la Coyuntura Económica # 5, I.I. Económicas, UNAM, México, 1979.

## Quinto Seminario sobre Economía Agrícola del Tercer Mundo.\* "La alimentación en México: Producción, abasto y nutrición".

A cargo de: Manuel Agullera y Nicolás Reig.\*\*

**E**L GRAN INTERES QUE DESPERTARON los trabajos presentados en los seminarios precedentes y los debates a que dieron origen aconsejaron la conveniencia de convocar a este Quinto Seminario dedicado al análisis de la

cuestión alimentaria de México, desde la perspectiva conjunta de la producción, el abasto y la nutrición. En cierto sentido, los temas seleccionados ofrecen la oportunidad de continuar las discusiones del seminario anterior en torno tanto a los factores estructurales

como circunstanciales que definen y condicionan el aparato productivo agropecuario de México, e influyen

\* Se efectuará del 11 al 15 de noviembre, en el Instituto de Investigaciones Económicas. Sala de Conferencias.

\*\* Coordinadores del Seminario.

adversamente sobre los mecanismos de distribución del ingreso que repercuten en el deterioro de la dieta alimenticia de amplios sectores de la población.

Sembrar, cosechar, almacenar, industrializar, transportar y comercializar son fases obligadas por las que atraviesan los alimentos. Es un conjunto de acciones eslabonadas en las que intervienen diversos agentes económicos: campesinos minifundistas, asalariados rurales, empresarios agrícolas, proveedores de insumos, entidades financiadoras, transportistas, industriales y comerciantes. Cada uno de ellos ejerce una influencia específica en el proceso y, por tanto, su participación en el excedente varía según el poder económico. Reconociendo esta realidad, los trabajos del Quinto Seminario estarán dedicados a examinar la actividad agropecuaria como un proceso continuó cuya interrelación de acciones arroja un saldo: la nutrición. En efecto, aquellos productores que tienen menor capacidad de negociación económica son, inevitablemente, quienes reciben una menor participación del ingreso agropecuario y, por lo tanto, quienes suelen sufrir mal nutrición crónica. Por contraste, quienes tienen mayor influencia en el proceso (empresarios agrícolas, industriales y comerciantes) son los que reciben una mayor porción del ingreso rural. La dieta alimenticia de estas familias suele encontrarse por encima de los requerimientos vitales.

En síntesis: este Quinto Seminario se propone constituirse en un foro calificado de análisis y discusión de los graves problemas económicos, sociales y políticos que gravitan sobre la cuestión alimentaria de México. A lo largo de cinco sesiones, se procurará estudiar con profundidad aquellos factores que definen la naturaleza del proceso de producción, circulación y distribución en el campo mexicano y sus implicaciones en la nutrición de la población rural y urbana.

Los temas de estudio se tratarán en cinco sesiones:

— **Sesión 1 (Noviembre 11): La producción primaria de alimentos. Nive-**

**les de autosuficiencia. Factores limitantes de la producción agropecuaria. Los planes gubernamentales.**

Desde mediados de la década de los años sesenta, el sector agropecuario comenzó a dar signos de evidente incapacidad para producir alimentos y las materias primas en escala suficiente, para satisfacer las necesidades del mercado interno. Las importaciones de granos y de oleaginosas comenzaron a aumentar lenta, irreversiblemente. De acuerdo a informaciones oficiales, durante 1965-69 las importaciones de maíz representaron el 0.1% de la producción nacional y las de sorgo el 1.6% de las necesidades internas. Los volúmenes importados prosiguieron aumentando en el curso de los años. En 1980-82, las importaciones de maíz representaron el 19% de la producción nacional, las de frijol el 30.6% y las de sorgo del 40.6%. El fenómeno se repitió en su expresión fundamental con las importaciones de lácteos y huevos.

Ante la progresiva pérdida de la autosuficiencia alimentaria, el gobierno ha anunciado diversos programas de fomento a la producción de alimentos: hace años, el Sistema Alimentario Mexicano; recientemente el Programa Nacional de Alimentación y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral. En esta sesión se analizarán las perspectivas de los programas destinados a aumentar la producción agropecuaria y sus limitaciones. En particular se examinarán:

— La evolución de la demanda de alimentos.



- Las perspectivas de la superficie cosechada, la producción y la productividad agrícola.
- La capitalización del sector agropecuario, la infraestructura hidroagrícola y la tecnología.
- La organización de los productores rurales y los sistemas de apoyo a la producción.
- El empleo rural, el ingreso agropecuario y el bienestar campesino.

— **Sesión 2 (noviembre 12): Los precios de los productos agrícolas. Los costos de cultivo, la distribución de insumos y los patrones tecnológicos. La política de precios de garantía, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de ingreso rural-urbano. El papel de los subsidios.**

La rentabilidad de las actividades agropecuarias es una condición necesaria —mas no suficiente— para lograr la capitalización y la elevación del ingreso del sector rural. Sin embargo, con independencia de variaciones cíclicas, el sector rural ha sido objeto, víctima de una política económica en la que el deterioro de los términos de intercambio, ha constituido uno de los pilares de transferencia de excedente económico de las actividades agrícolas a favor de las urbano-industriales. En efecto, la política de precios de garantía ha favorecido esencialmente a los consumidores de las ciudades.

Ante la necesidad de dar estímulos económicos a los productores rurales sin variar la política de abastecimiento

barato a las ciudades, se han instaurado diversas políticas de subsidios, en especial para los alimentos de consumo generalizado entre la población de bajos ingresos. En general, la política de subsidios se ha orientado en dos direcciones: por un lado, a proveer insumos (fertilizantes, agua, etc.) y servicios (créditos a tasas de interés privilegiadas) a los productores agropecuarios. Y por el otro, a vender a los industriales y a los consumidores de las ciudades, los productos agrícolas a precios inferiores a los de compra. Además de enfrentar las limitaciones financieras y operativas, las políticas de subsidios parecen haber sido incapaces de contrarrestar la transferencia de excedente económico del campo a la ciudad.

En el Seminario se planteará el examen del impacto sobre el ingreso rural de la política de precios de garantía así como las consecuencias de la elevación de los precios urbanos en los cos-

tos de producción agropecuaria y en el costo de subsistencia de la población rural.

— **Sesión 3 (noviembre 13): Comercialización de productos agropecuarios. Sistemas de abasto y conservación de alimentos.**

Adicionalmente a las restricciones originadas en la estructura de la propiedad y en las formas de explotación de los recursos naturales, el sector agropecuario enfrenta una extensa, gravosa red de intermediación mercantil, que se apropia de una proporción muy elevada del excedente económico rural. En efecto, la articulación del sector agropecuario al mercado no se inicia propiamente con la venta de las cosechas; de ordinario, la financiación constituye la fase inicial que condiciona el proceso de comercialización posterior. Son comerciantes locales los que proveen insumos, conceden préstamos, brindan

servicios de maquila para el cultivo mecanizado de la tierra, procesan la cosecha y comercializan los productos una vez procesados. Son los que ejercen el control sobre la actividad económica de amplios grupos de población rural.

En la comercialización de los granos básicos suele participar CONASUPO a través de los centros de recepción en los que se hace efectivo los precios de garantía. Sin embargo a medida que ha sido preciso importar volúmenes crecientes de alimentos, la atención de esta entidad gubernamental se ha orientado preferentemente hacia la compra, transporte y distribución de granos y productos oleaginosos de origen importado, todo ello en detrimento de la regulación del mercado rural.

La insuficiente infraestructura para el almacenamiento y conservación de los alimentos es una cuestión que no ha recibido la atención debida, ocasionando la pérdida de grandes volúmenes físicos y el deterioro de la calidad



nutricional de los granos alimenticios a causa de la degradación del contenido original de nutrimentos.

De acuerdo con un informe oficial, en 1981 se almacenaron a la intemperie 3.3 millones de toneladas de maíz, 972 mil de trigo y 1.3 millones de sorgo. Al comparar el contenido de proteínas al inicio del almacenamiento respecto al que tenía 90 días después, se determinó que el maíz había perdido 31% de su contenido original, 57% el trigo y 60% el sorgo.

En esta sesión del Seminario se pretende analizar los sistemas tradicionales de comercialización, desde los mercados rurales hasta los grandes centros de abasto urbanos. Se abordará igualmente, una cuestión sobre la cual no parece haber suficiente investigación: la comercialización de productos alimenticios en el medio rural. A medida que la producción de algunos alimentos ha sido objeto de transformación industrial en forma tal que permite su conservación y transporte, ha comenzado a penetrar en los patrones de consumo campesino. Todo ello ha dado lugar a un hecho paradójico: en varias regiones se ha observado que numerosos contingentes de campesinos que han abandonado la producción de alimentos tradicionales y han dedicado sus tierras al cultivo de productos industriales, ahora adquieren sus alimentos en los mercados locales, los que están dominados por productos industrializados de baja calidad nutricional. El saldo es el deterioro de la calidad de su dieta.

— **Sesión 4 (noviembre 14):** *El sistema agroindustrial y la agricultura por contrato. Características principales. Implicaciones en el patrón tecnológico y en los sistemas de comercialización.*

La mayoría de los productos agrícolas y pecuarios suelen ser objeto de transformación industrial primaria, como condición previa para su comercialización. En este proceso de articulación entre la agricultura y la industria suelen imperar relaciones asimétricas de poder económico entre el productor agrícola y el empresario industrial. En la

medida que el propietario de la planta de beneficio tiene la potestad para recibir o rechazar la producción agrícola para procesarla, se erige en un factor de poder económico, con enorme influencia política regional, capaz de definir los niveles de precios de compra de la producción rural.

En virtud de su papel decisivo en la fijación de los precios en los mercados rurales, esta sesión del Seminario se dedicará a examinar las diversas modalidades de la articulación agroindustrial, con referencia específica a renglones importantes de la producción agrícola: caña de azúcar, tabaco, arroz, café, oleaginosas, trigo, algodón, fibras duras y productos perecederos.

En realidad, en una gran variedad de productos agropecuarios comienza a generalizarse la "agricultura por contrato", sistema que además de promover patrones tecnológicos predeterminados por los departamentos de mercadotecnia de las firmas industrializadoras, entraña formas de comercialización y abasto que han rebasado las pautas y alcances de las políticas convencionales de sustentación de precios y de fomento a la producción. Atendiendo a esa realidad, en el Seminario se pretende profundizar en el conocimiento de la práctica generalizada en este tipo de articulación agroindustrial y evaluar sus ventajas y desventajas.

— **Sesión 5 (noviembre 15):** *Cambios en los patrones de consumo de alimentos. Insuficiencia nutricional y progresivo deterioro de la calidad de la dieta alimenticia.*

La crisis ha provocado un drástico descenso en el ingreso real de amplios sectores de la población, en particular de aquellos grupos sociales que derivan sus percepciones del salario y de la venta de bienes cuyos precios están regulados mediante disposiciones en materia de precios de garantía. Se estima que los salarios reales han disminuido en 34% durante 1981-1984. Análoga trayectoria ha seguido el poder de compra de las cosechas.

En tales condiciones, la dieta alimenticia de amplios sectores de pobla-

ción ha sufrido graves transformaciones. En efecto, existen evidencias en el sentido de que se está presentando un acentuado proceso de regresión alimentaria en la medida que el consumo diario de proteínas y algunos minerales importantes ha venido declinando sensiblemente.

Conforme a las estimaciones oficiales, en el bienio 1982-1984, el consumo de kilocalorías de la población agrícola de bajos ingresos, ha descendido en 19.6% y el de la población urbana en 11%.

La ingesta promedio de proteínas de la población rural declinó en 19%, para la población urbana sobre el consumo disminuyó en 14.3% en ese bienio.

La última sesión del seminario se dedicará a evaluar el impacto de la crisis económica en los patrones dietéticos de la población de bajos ingresos, que representa el 40% de la población nacional, es decir, alrededor de 32 millones de personas.

Marzo 1985

Núm. 15

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Rector:** Jorge Carpizo. **Coordinador de Humanidades:** Federico Reyes Heróles. **Director del Instituto de Investigaciones Económicas:** José Luis Ceceña. **Secretario Académico:** Fausto Burguero. **Responsable de la Edición:** Mario J. Zepeda. **Tipografía y formación:** TIPART. **Distribución:** Ruth Mondragón. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, 1er. piso. Apartado Postal 20-721, México 20, D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 50 pesos. Suscripción anual: 500 pesos. Interior 600 pesos.

**Fotografías** Para Verte Mejor América Latina. Siglo XXI Edit. Ilustraciones de G. Doré.